



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 29 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Agencia de viajes "Valle de minas"	
Giro del Negocio / Uso propuesto: Agencia de Viajes	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: Av. Hidalgo	Número oficial: #232
Comunidad o colonia: Centro	Uso actual: Agencia de viajes
Colindancia frente: Av. Hidalgo	Colindancia fondo: Propiedad privada
Colindancia izquierda: Propiedad privada	Colindancia derecha: Propiedad Privada
<p>Frente</p> <p>Izquierda</p> <p>Fondo</p> <p>Derecha</p>	
<p>Metros cuadrados del predio: FTE 4,00 MTS FDO 5.00 MTS</p> <p>Área aproximada: 20.00 m<sup>2</sup></p>	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRETERE, ZACATECAS A 29 DE ENERO DE 2024

